

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°082/2020

Acta N°008/2020

Montes, 30 de abril de 2020

VISTO: el Proyecto de Agendas Municipales de Cultura "Montes: Cultura para y desde su gente", del Programa Uruguay Integra de OPP

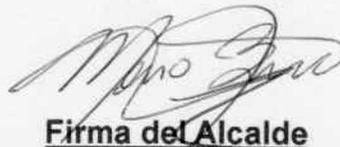
CONSIDERANDO: I) que por el mismo se creo el Expediente 2019-81-1030-00119
II) que es necesario prever los gastos ocasionados por este proyecto

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

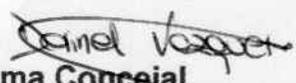
- 1) Aprobar el gasto realizado por concepto de vallas publicitarias, a la Empresa Aberturas Bentancur, por hasta \$30.000.-
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejal
PABLO BONICCIA



Firma Concejal
Darinel Vazquez.

Firma Concejal

Firma Concejal